

HOSPITALES, EDUCACIÓN MÉDICA E INSTITUCIONES DE SALUD DURANTE LA COLONIA Y LA REPÚBLICA EN COLOMBIA

Michel Faizal Geagea¹

Introducción

La Medicina colombiana surgió con la evolución de los conocimientos, bajo la influencia de las corrientes sociales, culturales y religiosas. En el período precolombino, la Medicina fue ejercida por los Shamanes, quienes con el conocimiento de los poderes terapéuticos de las plantas medicinales atendían al enfermo con rituales que elevaban el poder de la influencia psicológica.

Durante la conquista y la colonia, la atención de los enfermos era una labor eclesiástica, los sacerdotes estaban a cargo de la atención de los padecimientos que aquejaban a la población. La organización y la formación de los hospitales estaban a cargo de los obispos, quienes disponían de sus propiedades en función de la labor médica.

Ante la creciente necesidad de atención de la salud y la enfermedad, el Rey de España Carlos V (1500-1558), expide las Cédulas Reales 1537 y 1541 en las que ordena la creación de hospitales en todo sus dominios coloniales de ultramar, con cargo al Rey y a las colonias. Fue así que durante el período colonial se construyeron hospitales en La Española, hoy República

Dominicana, Haití, México, Cuba, Nueva Granada, Quito y Perú.

Antes y después de esta ordenanza, los obispos disponían o donaban sus terrenos y casas, que adecuaban para la atención de los enfermos. Posteriormente, por la influencia de la corriente Carolingia, año 819, se dispuso de arquitecturas denominadas claustros, los que servían como colegios, conventos, hospitales y guarniciones militares. La atención y tratamientos en estos centros hospitalarios estaban dominados por la fe y preceptos espirituales, aunque se disponía de plantas medicinales en preparaciones como brebajes, infusiones, baños y sangrías, entre otros. Las plantas provenían de Europa o eran originarias de las colonias y tradicionalmente usadas por los curanderos. Manuales de terapéutica dogmatizaban los tratamientos, por ejemplo “Recetas de espíritu para enfermos del cuerpo” de autoría del padre Pedro de Mercado o la consagración victimal “Ni sanar, ni morir, solo vivir para sufrir”, del padre Andrea Beltrami. Los recursos para el sostenimiento de los hospitales provenían de donaciones, regalos, testamentos de almas de carácter piadoso, pues era una práctica común entregar sus bienes en vida a la Iglesia para la salvación de su alma en el cielo.

¹ Dermatólogo. Esp. en Cirugía Dermatológica. Profesor Titular de Dermatología, Cirugía dermatológica y Oncología, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina. Bogotá, Colombia.

Hospitales durante la Colonia

Los hospitales estaban exentos del pago de impuestos o diezmos y eran bienes de difícil enajenación. El término hospital incluía hospicios, casas de misericordia, obras pías, patronatos de legos, cofradías y nosocomios. La función de los hospitales era atender a los enfermos, a las mujeres embarazadas, los niños huérfanos y abandonados, los ancianos incapacitados, los minusválidos, los pobres, los peregrinos, los vagos y, en contadas excepciones, a los hijos naturales.

En los inicios de la misión hospitalaria, los clérigos eran los que atendían a los enfermos en la oración y los tratamientos empíricos, de manera ocasional los médicos o los barberos fueron requeridos. Posteriormente, por la influencia de la Ilustración, los médicos fueron el eje central de la atención médica.

El primer hospital construido en la América de Colón fue en la isla de Santo Domingo, hoy República Dominicana, y Haití en el año 1503, por instrucción de los Reyes Católicos al gobernador de las Indias con sede en ese territorio insular, don Nicolás de Ovando. El hospital se llamó San Nicolás de Bari, construido a las afueras de la urbe para evitar el contagio de la población sana.

El segundo hospital fundado en América y el primero en tierra firme fue en Colombia, la Nueva Granada, en el año 1513 y se llamó Santa María La Antigua del Darién. La población, hoy en ruinas, se encuentra localizada en el margen occidental del golfo de Urabá, departamento de Chocó.

Santa Marta

Por ordenanza del Rey Carlos I y Cédula Real de 1530, se funda el Hospital de Santa Marta, llamado Hospital San Rafael. Hay registro de otras fechas de su fundación que datan del año 1532 y 1535. El hospital estuvo

atendido por la comunidad de las Hermanas Dominicas de la Presentación de Tours y la comunidad de San Juan de Dios.

El descubridor de la costa atlántica de Colombia y el fundador de Santa Marta, en el año 1525, fue Rodrigo de Bastidas, asesinado en Santo Domingo en 1527. En 1528, el Consejo de Indias nombra Gobernador a García Lerma, quien en 1530 fundó el hospital y, de su propio pecunio, lo construyó, mantuvo y pagó el salario del médico. La población fue atacada con frecuencia por los indios Tairona, con lo cual eran atendidas en el hospital las víctimas de flechas envenenadas. El hospital tuvo que enfrentarse a epidemias como la ocurrida en 1536, con el arribo a Santa Marta del adelantado de las islas Canarias, don Pablo Fernández de Lugo, quien trajo una epidemia de disentería o posiblemente Cólera, que puso a prueba la capacidad para atender a gran cantidad de enfermos, los cuales morían y eran sepultados en fosas comunes. En 1557, la viruela azotó a Santa Marta y ello diezmo la población.

Cartagena de Indias

Cartagena, fundada por don Pedro de Heredia en 1533, contaba un año después con el primer hospital llamado de San Sebastián o de la caridad, y denominado posteriormente Santa Clara, obra de Fray Tomás de Toro. Sin embargo, hay controversia hasta la actualidad acerca de estos datos, pues algunos mencionan 1604 como fecha de su fundación y se cree que fue obra del obispo de la Diócesis Fray Juan de Ladrada. El hospital se construyó gracias a las donaciones del rey y de los habitantes. Los materiales que se emplearon fueron cal y canto. Fue encomendada su administración a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en 1596.

En 1603 se fundó el hospital del Espíritu Santo en el barrio de Getsemaní, por el hermano Juan de Segura de la comunidad de San Juan de Dios. En 1613 se

fusionaron los hospitales San Sebastián y del Espíritu Santo.

El Hospital de San Lázaro, fundado entre 1608 y 1610, fue destinado a la atención de enfermos de la enfermedad de Hansen (Lepra) y estaba constituido por una serie de chozas de paja sin cercas ni tapias, con capacidad para doce enfermos, los cuales vivían en precarias condiciones. En este hospital y en otros de la ciudad, realizó su labor pastoral San Pedro Claver.

El hospital fue trasladado, en el año de 1640, del centro de la ciudad a las afueras, al cerro de San Lázaro cerca del fuerte de San Felipe de Barajas. Posteriormente, por presión de los habitantes, en 1791 el virrey Espeleta lo hizo trasladar a la isla de Tierrabomba, en la población de Caño de Loro. Dicho hospital fue incendiado y los enfermos pasados a cuchillo por el general Francisco Tomás Morales en el año de 1815, por órdenes del pacificador español Pablo Morillo.

Pamplona

Fundada en 1549 por el capitán Pedro de Úrsula; a pocos años de su fundación, se construyó el hospital denominado Santa Ana. El padre Miguel de Isla lo reconstruyó en el año 1777.

Mompox

Fundada en 1537 por el capitán Pedro Alfonso de Heredia con el nombre de Santa Villa de Santa Cruz de Mompox, tuvo al poco tiempo la construcción del hospital San Juan Bautista. Posteriormente, en el año de 1668, fue entregado en administración a la comunidad de San Juan de Dios.

Vélez

La fundación de la población de Vélez está fechada el 3 de junio de 1539 por el capitán Martín Galeano, bajo la orden del adelantado don Gonzalo Jiménez de

Quesada. Posteriormente, la población fue trasladada a otro lugar y se construyó el hospital, que fue administrado por la comunidad de San Juan de Dios de la cual recibe su nombre.

Cali

Miguel López Muñoz, por orden de Sebastián de Belalcázar, fundó la ciudad de Santiago de Cali el 25 de julio de 1533, siendo ocupada hasta 1536. La construcción del hospital se inició a mediados del siglo XVI adjunto al convento de la Merced, el cual sucumbió cien años después. Le siguió otro hospital anexo a la capilla de San Juan de Letrán que se derrumbó en 1672. Posteriormente, en el año de 1751, por iniciativa del Dr. Leonardo Sudrot de la Garda, con donaciones y legados, se logró terminar la construcción del hospital de Cali, entregado en 1758 a la comunidad de San Juan de Dios para su administración.

El Hospital San Juan de Dios de la ciudad de Cali fue inaugurado el 23 de enero de 1752, atendió a los pacientes de la ciudad y a poblaciones circunvecinas, y fue cuna de una escuela práctica de Medicina. En 1802 don José Urbina realizó una operación de cesárea.

Tunja

La población de Tunja fue fundada el 6 de agosto de 1539 por el capitán Gonzalo Suárez Rendón. La creación del Hospital de la Purísima Concepción de Tunja data de 1560. Pasó a ser administrado por los religiosos de San Juan de Dios el 17 de julio de 1736. Posteriormente ocurrieron varios traslados: es así como estuvo contiguo al edificio de los Jesuitas; en 1688, al convento de San Agustín; y en 1860, al convento de las Clarisas. En 1884 pasó a ser administrado por las Hermanas de la Caridad de la Presentación hasta 1920, cuando el arzobispo Eduardo Maldonado entregó la dirección eclesiástica. Se reabrió con una administración laica en 1952.

Santafé de Bogotá

En Santafé de Bogotá se fundó un primer hospital que llevó el nombre de San Pedro, aunque posteriormente recibiría el nombre de Jesús, María y José y, finalmente, el de San Juan de Dios.

El 21 de octubre de 1564, el arzobispo de Santa Fe, Fray Juan de Los Barrios y Toledo, otorgó escritura pública ante el presidente don Andrés Díaz Venero de Leiva, donando unas casas de su propiedad situadas en la calle de San Felipe (hoy carrera 6ta), en la parte posterior de la actual catedral Metropolitana. La atención hospitalaria estaba a cargo de las órdenes Dominicana y Franciscana.

El 2 de diciembre de 1595 el rey Felipe II otorgó la licencia a la orden monástica de San Juan de Dios para la fundación de hospitales en América. El Fraile de esta orden, San Juan Buenafuente, arribó a Santa Fe en 1603 para tomar posesión del hospital San Pedro. Sin embargo, el regente de la institución, arzobispo Loboguerrero, negó la entrega del hospital y fue solo hasta 1635 que el arzobispo Fray Cristóbal de Torres entregó el San Pedro al fraile Gaspar Montero.

La atención que prestaban a los enfermos estaba fundamentada en la medicina humoral y dietética, con tratados que hacían dogma como “Recetas de espíritu para enfermos del cuerpo“, escrito por el padre Pedro Mercado de la Compañía de Jesús en 1680 y “El plan de dieta alimentaria del hospital San Juan de Dios Santafé” de 1790.

El hospital se tornó insuficiente para atender la creciente demanda de la población, sus espacios exigüos y su ubicación en el centro de la ciudad hacían temer el contagio de las personas sanas. Con las rentas recibidas de la venta de varias casas que eran parte del hospital, así como también donaciones y limosnas, se inició en 1723 la construcción de la nueva sede, bajo

la dirección de fray Pedro Pablo de Villamor, prior de la orden. La edificación localizada en la calle de San Miguel (hoy carreras 9 y 10, entre calles 11 y 12) fue inaugurada en 1739 con el nombre de Jesús, María y José.

Con esta ampliación el centro hospitalario entró en un período de crecimiento. Los santafereños estaban satisfechos y realizaron cuantiosas donaciones, limosnas, capellanías, legados de gentes piadosas, cesiones de propiedades para dar alimento a los pobres el día de su santo, abultados espolios de presbíteros y frailes de la orden, incluso donaciones del Virrey Solís. Como la población seguía en aumento junto con sus necesidades de salud, el hospital se fue tornando insuficiente de nuevo, y fue cercado por construcciones aledañas, algunas auspiciadas por la misma orden clerical que vendió propiedades vecinas al hospital, por tanto, dejó de estar a las afueras de la ciudad y perdió su carácter de aislamiento.

Junto con la ciudadanía, el hospital debió afrontar la segunda peste del siglo XVIII, “la peste grande de las viruelas” durante la que murieron 5000 personas en el año de 1783, esto es, el 32 % de la población de Santafé. Durante el movimiento de los Comuneros de 1790, atendió a los soldados heridos, los enfermos acantonados en la ciudad, las tropas que participaron en las batallas de la independencia y las luchas fratricidas que sucedieron con posterioridad, es decir, el hospital asumió y cumplió funciones de un hospital militar.

En lo relacionado con la atención profesional médica, las prácticas aplicadas por los seculares no eran acordes con los avances científicos de la época. La Ilustración que intentó implementar Carlos III en el reino, llegó lentamente o no lo hizo.

Las autoridades civiles de Bogotá asumieron la administración del hospital ocasionando el retiro de los religiosos del hospital en 1835. La gobernación de la

provincia de Bogotá fue incorporada al Estado de Cundinamarca en 1864, asumiendo ésta la dirección del hospital desde 1835 y hasta 1867. Durante ese período se llamó Hospital de Caridad. La sobrepoblación de enfermos en el hospital, las fricciones entre la forma de administrar con el personal laico, los médicos, el gobierno de la ciudad y las críticas de la población sobre la prestación del servicio, conllevaron al desgaste del hospital.

Desde 1834, la junta administrativa del hospital y la junta general de la Beneficencia de Cundinamarca, en conjunto, tomaron la dirección del hospital, es decir, la administración completa e integral, la determinación de los reglamentos, los legados y, en general, todo lo concerniente al manejo del hospital. La ley del 14 de agosto de 1869 del Estado soberano de Cundinamarca, sobre los establecimientos de beneficencia y caridad, constituyó la junta de beneficencia del Estado; en virtud de ella, todos los establecimientos de beneficencia y caridad, quedaron bajo la dirección de la junta, entre ellos, el hospital San Juan de Dios. Los establecimientos administrados por la junta fueron: Hospital San Juan de Dios, Hospicio de Bogotá, Asilo de Locos, Asilo de Locas, Asilo de mujeres indigentes, Colonia de Mendigos en Sibaté, Asilo de niños desamparados, Asilo especial para niñas, Hospicio campestre de Sibaté y el manicomio para varones en Sibaté.

Entre 1848 y 1890 se crearon las siguientes instituciones: La sociedad filantrópica de Bogotá, la sociedad central de San Vicente de Paul y sus entidades anexas, el Lazareto, El Asilo de inválidos, el Asilo de San José y la casa de corrección de mujeres del Buen Pastor. La manutención de las obras de fundación provenía de auxilios nacionales, departamentales, municipales y de la solidaridad ciudadana.

La enseñanza de la Medicina en Colombia la iniciaron, en 1802, el padre José Celestino Mutis y el padre Miguel de Isla. Las clases teóricas se dictaban en el Colegio del

Rosario y la práctica en el hospital San Juan de Dios; con interrupciones, el hospital cumplió con labores docentes desde su inicio. En 1864 se fundó la escuela privada de Medicina del doctor Rafael Vargas Reyes, cuyas prácticas médicas se realizaban en el hospital.

En Noviembre de 1867, la gobernación de Cundinamarca expidió un decreto que organizaba los estudios de Medicina en el antiguo colegio de San Bartolomé y que alteraba el dominio que tenía el consejo de la escuela de Medicina privada sobre el hospital San Juan de Dios. El consejo de la escuela de Medicina protestó enérgicamente y como medida de presión resolvió suspender la enseñanza de la Medicina, con la esperanza de que fuera una medida temporal.

Estos acontecimientos coincidieron con la creación de la Universidad Nacional de Colombia, que incluye la Facultad de Medicina en 1867. El gobierno, sin dejarse presionar, determinó que para ejercer las labores en la Universidad Nacional se tendrían en cuenta a los profesores, pero no los sistemas u orientaciones, entre ellas las religiosas, ni tampoco el material de enseñanza de la antigua escuela de Medicina. En consonancia con ello, el 11 de noviembre el consejo de la escuela de Medicina decidió clausurar la institución privada de formación médica.

El 3 de enero de 1868 se reglamentó la ley que creaba la Universidad Nacional de Colombia y estableció que el hospital San Juan de Dios sería el espacio físico para el desarrollo de la actividad académica. La presencia de la naciente Universidad Nacional, con su Facultad de Medicina en el San Juan de Dios, permitió que la actividad hospitalaria se modernizara en concordancia con los conocimientos de la época, para lo cual se adoptaron los preceptos de la Medicina inglesa y francesa. La junta del servicio científico del hospital y la Escuela de Medicina de la Nacional adoptaron, el 1 de enero de 1874, la nosología metódica del Real Colegio de Médicos de Londres. Se puso en práctica el mismo

año que fue editado en Inglaterra. El proceso de actualización y mejoramiento del servicio hospitalario y académico contó con la incorporación de las Hermanas de la Caridad de la Presentación de la Santísima Virgen de Tours, que llegaron al hospital el 21 de junio de 1873, actualizando los servicios del hospital en sus aspectos asistenciales, de manera análoga al hospital general de París. Cada sección estaría atendida por un profesor, un médico hospitalario, dos internos, una hermana enfermera, un jefe de servicios, un ayudante y una empleada de aseo.

El crecimiento del hospital no acompañó el crecimiento de la población. La estructura física del hospital estaba cayendo en deterioro, amenazando la salubridad e higiene de la ciudad, pues los enfermos adquirían enfermedades nosocomiales, producto de la mala distribución de los pacientes y de la higiene del hospital. Las aguas que servían al hospital se mezclaban con las de los habitantes sanos de la ciudad. Estas y más razones hicieron necesario el traslado del hospital a un lugar lejano de la ciudad; así lo determinó la Asamblea Legislativa de Cundinamarca, que promulgó la ley 27 de 1884 para el traslado y construcción de una nueva sede para el hospital, con capacidad para cuatrocientos pacientes.

Ante la necesidad de trasladar el actual hospital y el requerimiento de nueva infraestructura para incrementar la cobertura, la Sociedad de Cirugía de Bogotá, conformada por profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, acudió y construyó el hospital San José, obra iniciada en el año 1905. Sin embargo, por diferencias con la junta general de la Beneficencia de Cundinamarca, esta edificación nunca se utilizó como el hospital de caridad que reemplazaría al antiguo San Juan de Dios y los pabellones del hospital San José permanecieron desocupados durante quince años.

Desde 1907, la Beneficencia de Cundinamarca contempló la necesidad de ampliar el hospital. El gobier-

no del presidente Rafael Reyes compró por cien mil pesos, el predio conocido como el Molino de Tres Esquinas o La Hortúa, de propiedad de varios dueños, entre ellos, el señor Ospina Camacho. El predio permaneció sin destinación mucho tiempo, incluso servía como pastizal para caballos. El gobierno nacional, preocupado por la necesidad de trasladar el Asilo de locos, entregó el predio de La Hortúa a la Beneficencia de Cundinamarca para que construyera el edificio del manicomio, conminándola a ejecutar la obra en menos de cuatro años o, de otro modo, el predio sería devuelto al gobierno nacional. El acto fue protocolizado mediante la ley 63 de 1911.

Ante el apremio de perder la propiedad, la Beneficencia de Cundinamarca inicia la construcción de tres edificios, celebrando la iniciación de la obra el 20 de julio de 1913. Uno de los edificios corresponde a lo que es hoy el Instituto Materno Infantil, el otro al pabellón de la Administración y al hoy Instituto de Inmunología Dr. Manuel Elkin Patarroyo. Los pabellones nunca fueron ocupados por el manicomio, permanecieron en abandono y solo fueron utilizados por la emergencia que ocasionó el terremoto de 1917, cuando debieron trasladarse los pacientes del antiguo Hospital, en condiciones muy precarias puesto que estas instalaciones no contaban con mobiliario y los pacientes dormían en el frío piso bogotano. Con posterioridad, las edificaciones fueron ocupadas nuevamente en 1924 por los jóvenes y niños de las excursiones escolares y misiones católicas. Finalmente, el manicomio fue ubicado cerca de la estación férrea de Sibaté.

La obra de los tres primeros pabellones o edificios se inició en 1919. La obra se paralizó en 1921 y por concurso se adjudicó, finalmente, al arquitecto Pablo de la Cruz en ese mismo año. El proyecto de construcción del arquitecto mencionado consistía en 25 pabellones: 1- casa para médicos internos, 2- consulta externa, 3- farmacia, 4- radiología, 5- bacteriología, 6- capilla, 7- dormitorio de servicio hombres, 8- dormitorio de

servicio mujeres, 9- enfermedades tropicales, 10- ojos, oídos, nariz y garganta, 11- vías urinarias, 12- enfermedades venéreas, 13- contagiosos, 14- dermatología, 15- anfiteatro, 16- lavandería, 17- garaje y caballerizas, 18- maternidad. Sin embargo, el proyecto de Pablo de la Cruz no se concluyó, de los 18 pabellones programados solo se construyeron ocho, de los cuales tres estaban finalizados en 1926.

El conjunto de las obras de infraestructura y de paisajismo fueron prioritarias por su utilidad, bienestar y belleza estética. El hospital fue inaugurado el 13 de febrero de 1926. La última construcción fue el bloque central de nueve pisos, construido entre 1948 y 1952, de estilo moderno de acuerdo con las recomendaciones norteamericanas, ambientando bellamente el grupo de ocho pabellones de estilo europeo neoclásico, el último construido en 1934, el cual correspondió al pabellón de Medicina tropical. En últimas, se trató de un contraste de arquitectura neoclásica y moderna.

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional nació del hospital San Juan de Dios. Las dos instituciones en conjunto atendieron las necesidades de salud, no solo de la población bogotana, sino también del territorio nacional. Sirvió de centro de investigación e innovación, con numerosos aportes a la Medicina colombiana y mundial. Dicha Facultad fue un Centro de educación en salud de excelencia, contribuyó en la construcción y puesta en marcha de numerosos proyectos de salud públicos y privados.

El Hospital fue cerrado en 2001. Actualmente es un hospital distrital y, luego de muchos esfuerzos y negociaciones con el gobierno de Bogotá y la Beneficencia de Cundinamarca, se ha logrado poner en funcionamiento la consulta externa de especialidades médicas y quirúrgicas, y en reconstrucción las demás edificaciones con la esperanza viva de su apertura total.

Mariquita - Hospital San José

La población de Mariquita fue fundada el 23 de agosto de 1552 por el capitán Francisco Núñez Pedroso. El hospital funcionó hacia finales de 1565 en el convento de los dominicos, dirigido por el padre Andrés de Santo Tomás. Pasó a ser administrado por los hermanos de la orden de San Juan de Dios el 23 de enero de 1663, por Fray Andrés de Hermosilla. El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada falleció en Mariquita el 18 de febrero de 1579, afectado presumiblemente de la enfermedad de Hansen (Lepra).

Villa de Leyva - Hospital Nuestra Señora de Monserrate

La población fue fundada por el capitán Francisco Jiménez de Villalobos, el 15 de junio de 1572. El hospital fue fundado y construido en una hacienda por su propietario de nombre Cristóbal y puesto al servicio de las gentes, sin distinción de linaje. El hospital fue entregado a la comunidad de San Juan de Dios el 3 de febrero de 1648.

Pasto - Hospital de la Madre de Dios

San Juan de Villaciosa de Pasto, nominación dada a la ciudad de Pasto, fue fundado el 8 de diciembre de 1536 por Sebastián de Belalcázar. El hospital fue construido por obra pía en el año de 1556 y se llamó Hospital de la Madre de Dios. Con posterioridad, en el año 1647, recibió el nombre de hospital de la Asunción de Pasto.

La comunidad de San Juan de Dios tomó posesión de la administración del hospital por solicitud popular el 11 de agosto de 1671. La ciudad fue incendiada en dos ocasiones durante la guerra de la independencia y padeció un terremoto en 1834. La obra hospitalaria permaneció en la pobreza y aun así, atendió a todos los pacientes que acudían a sus puertas.

Popayán - Hospital San José

Hacia finales del siglo XVI y ante la carencia de médicos, el Obispo de Popayán, don Juan del Valle, atendía empíricamente en su casa a los pacientes. En el año de 1606, Monseñor Juan de Roca construyó la iglesia y dentro de ella adaptó un espacio amplio para el hospital. Con ayuda de los pobladores lo fueron adecuando y reconstruyendo conforme a las necesidades. El 22 de diciembre de 1711, fue entregado para su administración a la comunidad de padres Bethlemitas con Fray Francisco de Jesús y Francisco de los Reyes. La comunidad permaneció hasta el año 1827 cuando un terremoto derrumbó buena parte del hospital.

Honda - Hospital San Rafael

Francisco Núñez Pedroso fundó la población de Honda el 24 de agosto de 1560, erigida villa el 4 de marzo de 1643 mediante Cédula Real de Felipe IV. En el año de 1659, el Alférez Pedro González Barrosos construyó la casa de misericordia, término equivalente a hospital, con dineros provenientes del legado del comerciante Jorge Grijalva. En 1770 se fundó oficialmente el hospital, a cargo de la comunidad de San Juan de Dios.

San Gil

La fundación del Hospital de San Gil está fechada el 12 de septiembre de 1765, por el padre José Velásquez con dineros de las cajas reales de la junta de tribunales. Posteriormente, el hospital fue administrado por la comunidad de San Juan de Dios.

Ocaña

En el año de 1645, los hermanos de San Juan de Dios fundan el Hospital Manicomio que funcionó, por poco tiempo, en una casa ubicada en el barrio San Agustín, cerca al convento de la capilla de San Sebastián. En

el año de 1888, Ocaña es azotada por una epidemia de fiebre amarilla que diezmó la población a menos de la tercera parte. Ante esta apremiante necesidad, la Diócesis de Santa Marta autoriza al párroco de Ocaña para la creación de un hospital de caridad, que inicia su funcionamiento en 1891, en el sitio llamado “El llano de Echávez”.

Santa Fe de Antioquia - Hospital San Carlos

La población de Santa Fe de Antioquia fue fundada el 4 de diciembre de 1541 por el capitán Robledo. Debido a la penosa situación de salud de la población, carente de servicios médicos, el Virrey ordenó la fundación de un hospital que data con fecha 10 de julio de 1782, atendido por los religiosos Salvador Lastra y Antonio de Loza. En 1807, el hospital pasó a ser administrado por la comunidad de San Juan de Dios.

Cúcuta - Hospital San José

La población de Cúcuta fue fundada por Antonio Villamizar Pineda en el año de 1773, con el nombre de San José de Guasimal. Ante la imposición de Cédula Real de villa Carlos IV, el 18 de mayo de 1792, cambió su nombre a San José de Cúcuta.

La construcción del hospital está fechada el 15 de mayo de 1778, gracias a un legado del Sargento Mayor de las milicias españolas y Alcalde de Cúcuta Manuel Antonio Fernández. Sus albaceas, don José Jerónimo Tovar y don Pedro Ortiz, construyeron el hospital. En 1807, el cabildo de Cúcuta lo entregó para su administración a la comunidad de San Juan de Dios, los hermanos de la orden Juanina, el vice comisario general Fray Lorenzo Manuel Amaya y el padre Domingo Cancino. El hospital fue destruido por el terremoto del 18 de mayo de 1875, con el que se perdieron todos sus documentos, aunque fue felizmente reconstruido en 1789.

Cúcuta celebró el primer congreso Constituyente de la Gran Colombia, el 6 de mayo de 1821, y fue cuna del general Francisco de Paula Santander, prócer de la independencia y Presidente de la República. A él se le debe, entre otras cosas, la obligatoriedad del Estado respecto a la educación y la salud públicas.

Medellín - Hospital San Juan de Dios

La ciudad de Medellín fue fundada el 2 de marzo de 1616 por el Licenciado Francisco de Herrera Campuzano, con el nombre de San Lorenzo de Aburrá, el cual se trasladó en 1646. Jerónimo Luis Tejedó realizó el avistamiento del valle de Aburrá que estaba habitado por los indígenas Nutabaes y Tahamies, el 24 de agosto de 1541.

En virtud de la Cédula Real del 22 de noviembre de 1674, fue declarada Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín por el gobernador De Aguinaga y Mendigoitia, el 2 de noviembre de 1675. Después, en 1813, fue denominada ciudad y, el 17 de abril de 1826, fue declarada capital de la región con el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín.

Los terrenos y materiales para la construcción del hospital fueron donación del doctor Sancho Londoño, el 5 de noviembre de 1781. La primera piedra fue empotrada en 1787 y las puertas abiertas al servicio de la población el 4 de abril de 1797. Obraba como gobernador don Víctor Salcedo. El hospital fue trasladado a la calle Colombia y entregado para la administración a la comunidad de San Juan de Dios en 1803.

Por su parte, el Hospital San Vicente de Paul, fue fundado por Alejandro Echavarría. La primera piedra fue empotrada el 24 de agosto de 1913 por el Arzobispo de Medellín, José Manuel Caicedo. Debido al deterioro del Hospital San Juan de Dios se decide su demolición, que da paso a la construcción de la Avenida Colombia, y sus 140 pacientes son trasladados al Hospital San Vicente de Paul.

A manera de síntesis sobre lo expuesto hasta aquí, en relación con los hospitales durante el periodo de la colonia, en la Tabla 1 se registra la fundación de los principales hospitales coloniales de Colombia y en la Figura 1 se muestra la localización geográfica de los mismos.

La educación médica

Los colegios fundados en la Nueva Granada y en la América de Colón preconizaban la enseñanza escolástica de estirpe católica y religiosa. Se fundaron primeramente, el Colegio de San Bartolomé, en el año 1605, por Fray Bartolomé Lobo Guerrero y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en 1654, por Fray Cristóbal Torres. Los Jesuitas recibieron autorización para fundar la universidad Javeriana en 1623. Los Dominicos fundaron la Universidad Santo Tomás que comenzó a funcionar en 1636.

Los métodos de enseñanza eran rigurosos. Se enseñaba artes, teología, cánones, y se graduaban de curas o abogados solo los descendientes de españoles o criollos. El Rey Carlos III intentó introducir la Ilustración. El Virrey Manuel Guirior, en 1774, ordenó al fiscal Francisco Moreno y Escandón, la planeación y organización de la universidad pública, iniciativa que fue cercenada de tajo por el arzobispo Caballero y Góngora en 1779.

En referencia a la enseñanza de la Medicina en la Nueva Granada, la iniciativa partió de los religiosos José Celestino Mutis y Miguel de Isla en 1802. Las clases teóricas se dictaban en el Colegio del Rosario y las prácticas clínicas en el Hospital San Juan de Dios. El plan de estudios duraba 8 años y se inició con catorce estudiantes matriculados.

Durante la colonia la enseñanza de la Medicina y, en general, el desarrollo de la cultura y la ciencia, no eran de interés de los dirigentes que preferían mantener el atraso intelectual auspiciado por la iglesia católica. No

Tabla 1. Fecha de fundación de los principales Hospitales coloniales de Colombia

Año	Ubicación	Hospital
1503	La Española	H. San Nicolás de Bari
1513	Golfo de Urabá	H. Santa María la Antigua del Darién
1530 (¿1532 y 1535?)	Santa Marta	H. San Rafael
1534? 1603 1608-1610 1791	Cartagena	H. San Sebastián H. Espíritu Santo H. San Lázaro. En 1791 fue trasladado a Isla de Tierrabomba en Caño de Loro.
1560?	Pamplona	H. Santa Ana
1537?	Mompox	H. San Juan Bautista
1539	Vélez	H. San Juan de Dios
1550? - 1752	Cali	H. San Juan de Dios
1560	Tunja	H. Purísima concepción
1564	Bogotá	H. San Pedro. Luego se llamó H. San Juan de Dios
1565	Mariquita	H. San José
1572	Villa de Leyva	H. Nuestra señora de Monserrate
1572	Pasto	H. De la Madre de Dios
1606	Popayán	H. San José
1659	Honda	H. San Rafael
1765	San Gil	H. San Gil
1645?	Ocaña	Hospital manicomio
1782	Santa Fe de Antioquia	H. San Carlos
1778	Cúcuta	H. San José
1797 1913-1926	Medellín	H. San Juan de Dios. Demolido para dar paso al H. San Vicente de Paul

obstante, se dieron intentos fallidos de iniciar los estudios de Medicina; tal el caso de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fundada en 1636, 1715 y 1733. Fue hasta 1753, en la Universidad de Santo Tomás, que don José Vicente Ramón Cancino logró graduar los primeros alumnos.

El general Francisco de Paula Santander, siendo vicepresidente de la República, organizó y legalizó la educación y la salud públicas. Definió que eran una obligación de Estado y no de orden religioso-católico, criticando y haciendo a un lado los cánones religiosos escolásticos que impedían el ingreso de la Ilustración

al reino de la Nueva Granada, similar al intento -sin éxito- realizado por Carlos III de introducir la Ilustración a los principios de la Ciencia.

El General Santander fundó en Bogotá, en 1826, la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Además, fundó varias facultades de Medicina: la de Tunja, en 1827; Cartagena, en 1830, o Universidad del Magdalena y el Istmo; y también las de Popayán y Vélez, en 1835. La Universidad Central de Bogotá, creada por el Congreso Nacional en 1826, se instaló en 1827. Las clases teóricas se impartían en el Colegio del Rosario y las prácticas se realizaban en el Hospital San Juan de Dios.



Figura 1. Localización geográfica de los Hospitales coloniales de Colombia

La Facultad de Medicina de Cartagena se organizó en 1828 e inició funciones en 1830. Luego de una suspensión temporal, se reabrió en 1850, con sede en el Hospital de Cartagena. La Facultad de Medicina del Cauca (Popayán), fundada en agosto de 1835, funcionó hasta 1890 y se reabrió en 1952, con sede en el Hospital San José de Popayán.

Las facultades de Medicina de Bogotá, Popayán y Cartagena persistieron hasta 1850, fecha en la cual el gobierno nacional expidió la Ley 14 de 1850, que esta-

bleció la libertad de la enseñanza, el ejercicio profesional, el no requisito del título profesional para ejercer la profesión, con el único requisito de aprobar el examen voluntario de grado. En 1864, se organizó la Escuela de Medicina y Ciencias Biológicas, de carácter privado, bajo la dirección de los profesores Antonio Vargas Reyes y Antonio Vargas Vega, la cual inició labores en 1865 y fue clausurada antes de 1867.

La Ley 86 de septiembre de 1867 crea la Universidad Nacional de Colombia e incorpora a los profesores de

la escuela privada de Medicina, los doctores Vargas Reyes y Vargas Vega. Las clases teóricas se realizaban en los claustros de Santa Inés y La Candelaria, y las prácticas, en el Hospital San Juan de Dios.

Desde la época del General Santander, la orientación en la enseñanza y la atención de los pacientes fue promovida por misiones médicas internacionales. La primera en 1823, integrada por anatomistas, naturistas, ingenieros, farmacéutas, cirujanos, botánicos y pintores. En el siglo XX vinieron a Colombia varias misiones médicas: dos misiones francesas (1931); misiones alemanas; y también dos misiones norteamericanas (1948 y 1953), la primera de ellas, denominada misión Humphrey y, la segunda, llamada misión Lapham. Estas misiones tenían como función modernizar y actualizar los conocimientos, la forma de enseñar y la atención de los pacientes.

De la Universidad Nacional y el Hospital San Juan de Dios nacieron la mayoría de las instituciones educativas en salud, las clínicas y hospitales. Algunas de ellas con énfasis en enfermedades específicas: por ejemplo, el Instituto Nacional de Radio para la atención del cáncer, hoy Instituto Nacional de Cancerología; el Hospital La Samaritana para la atención de las enfermedades de transmisión sexual (venéreas); el Hospital Santa Clara y Hospital San Carlos para la atención de pacientes con tuberculosis.

Los alumnos más destacados de la Universidad Nacional eran becados para ir a los países de vanguardia en adelantos científicos y de salud como Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, quienes a su regreso traían conocimientos actualizados para ponerlos en práctica al servicio del país.

La facultad de Medicina de la Universidad Antioquia se fundó en 1871, por la Ley 198, e inició labores en 1872. Sus prácticas se desarrollaron, inicialmente, en el Hospital San Juan de Dios de Medellín y después, en el Hospital San Vicente de Paul y en el Pablo Tobón Uribe de Medellín.

Instituciones de salud

El 3 de enero de 1873 se crea la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá por los doctores y profesores de Medicina de la Universidad Nacional: Manuel Plata Azuero, Nicolás Osorio, Liborio Zerda, Abraham Aparicio, Leoncio Barreto y Evaristo García. Desde su creación, la Sociedad se orientó hacia la enseñanza y la salud pública, haciendo frente a las epidemias y la puesta en marcha de los adelantos de la Medicina universal, como lo eran las vacunas. Es decir, centró su atención en la salud pública, la vacunación y las epidemias.

Por iniciativa de la Sociedad de Medicina, que impulsó la Ley 30 de 1886, se creó la Junta Central de Higiene, siendo éste el primer organismo gubernamental encargado de resguardar la salud pública. Los primeros directores fueron los doctores Nicolás Osorio, Aureliano Posada y Carlos Michelsen, miembros de la Sociedad de Medicina y profesores de la Universidad Nacional. La función de la Junta Central de Higiene fue el estudio y manejo de las epidemias, el saneamiento ambiental y el control de los puertos. Para la época se discutieron temas como la viruela y su prevención a través de la vacunación, las epidemias como la fiebre amarilla, llamada entonces ictericia epidémica o liga, el cólera, la rabia canina y la vacunación.

El 22 de noviembre de 1890, por medio de la Ley 71, se creó la Academia Nacional de Medicina, transformación de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales. Por medio de la Ley 33 de 1912, se creó el Consejo Superior de Sanidad, organismo dependiente del Ministerio de Gobierno. Entre sus funciones se destaca la vigilancia e higiene de los puertos, las epidemias transnacionales, la creación del laboratorio central para los estudios bacteriológicos. Los encargados para estos fines fueron los académicos Francisco Montoya y Federico Lleras Acosta.

En 1914, el Consejo Superior de Sanidad se transforma nuevamente en Junta Central de Higiene y, en 1918, pasa a llamarse Dirección Nacional de Higiene, organismo dependiente, inicialmente, del Ministerio de Instrucción Pública, luego, del Ministerio de Agricultura y Comercio y, por último, del recientemente creado Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública. En 1931 se creó el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública.

En el año 1934, el presidente Alfonso López Pumarejo solicita a la Academia Nacional de Medicina recomendaciones para la organización de la atención en salud. La Academia, después de estudios y de deliberaciones, sugiere el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, el cual se crea en 1938.

En 1946 se creó el Ministerio de Higiene, siendo su primer ministro el presidente de la Academia Nacional de Medicina, el doctor Jorge Bejarano Martínez. En 1946, también se crea el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, adscrito al Ministerio de Higiene.

En 1953, por recomendación de la Academia Nacional de Medicina, el presidente Gustavo Rojas Pinilla modifica el nombre de Ministerio de Higiene a Ministerio de Salud Pública -denominación que se mantuvo durante 49 años- hasta 2002 cuando, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se fusiona con el Ministerio de Trabajo y pasa a llamarse Ministerio de la Protección Social.

Academia Nacional de Medicina

El Congreso de la República de Colombia, por medio de la Ley 71 del 22 de noviembre de 1890, dispuso en su artículo primero reconocer a la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, establecida en Bogotá en el año 1873, como Academia Nacional de Medicina. En su artículo segundo planteó: Los miembros de la Academia Nacional de Medicina serán los mismos

profesores que al día de la promulgación de esta Ley, conforman la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá.

La Academia ha estado conformada por eminentes profesionales de la salud, en su mayoría profesores e investigadores de reconocidas universidades de la Nación, ilustres personas y científicos de alto reconocimiento por las Sociedades Científicas y por organismos del Estado, siendo varios de ellos Ministros de Salud. Las funciones que el Congreso de la República otorga a la Academia consistirán en rendir informes y recomendaciones que el Gobierno Nacional les solicite sobre aspectos relacionados con las Ciencias Médicas y Naturales.

La Academia Nacional de Medicina desde su creación como tal, y antes como Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, ha intervenido de forma continua en aspectos relacionados con la educación médica, la conformación de organismos del Estado en la administración de salud y en los diferentes problemas de salud de la nación. Ha realizado propuestas importantes sobre diferentes planes de salud, estudios y medidas sanitarias ante epidemias que azotaron al país durante varias épocas, tales como la lepra, viruela, peste, fiebre amarilla, cólera, malaria, leishmaniosis, entre otras. También ha planteado recomendaciones en aspectos relacionados con la salubridad de los puertos. La Academia ha participado en la creación de los primeros congresos médicos de la Nación y en la educación médica, en la organización de los ministerios e instituciones de salud, conformación y puesta en marcha de hospitales y centros de atención en salud, siempre en el marco del respeto por la ciencia y la mística de la profesión.

Referencias

1. Agudelo B. Los Hijos de San Juan de Dios en la Nueva Granada. Tomo II. Cali: Carvajal; 1983.

2. Charria-Angulo B. Las Dominicas de la Presentación en las guerras civiles de Colombia, 1876-1899. Boletín. 1993.
3. Paz-Otero G. La medicina en la Conquista y la Colonia. Bogotá: Gab. Editores; 1974.
4. Osorio-Fonseca E. Los Hospitales de la Nueva Granada durante la Colonia. Cirugía. 1987; 2: 179- 185.
5. Aguirre-Medrano F. Historia de los Hospitales Coloniales de Hispanoamérica Vol. VIII Colombia. Historia de los Hospitales Coloniales de Colombia. Bogotá: Presencia; 1993.
6. Restrepo-Zea E. El Hospital San Juan de Dios 1635-1895. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2011.
7. Romero-Isaza MC, Zambrano-Caicedo M, Cárdenas MD. Historia del Hospital San Juan de Dios. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá; 2008.
8. Caballero-Forero H. Momentos Históricos de la Medicina Colombiana. Bogotá: Academia Nacional de Medicina; 2011.
9. De Francisco-Zea A. Academia Nacional de Medicina: páginas de su historia. Libro del bicentenario. Bogotá: Kimpres; 2011.

Recibido: 7 de noviembre de 2019

Aceptado: 9 de marzo de 2020

Correspondencia:

Michel Faizal Geagea
mfaizalg@gmail.com